

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ASEQUIMER S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0013, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de Informes, el Comisario presenta a los señores Socios el Informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del 2011.

1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal, de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.

2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.

3.- La Correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o universales de Accionistas, Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades, durante cada trimestre, la comprobación de los saldos de Caja y Bancos, tal como lo dispone el Artículo No 321 de la Ley de Compañías.

5. Los procedimientos de controles internos establecidos por la Compañía son adecuados.

6. En el año 2012 la compañía debe implementar las NIIF para PYMES, por lo cual se ha emprendido un plan de capacitación.

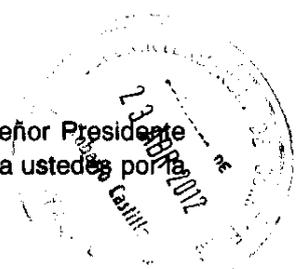
7. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de la Compañía ASEQUIMER S.A., AL 31 DE Diciembre del 2011 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último señores Accionistas aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía, Ejecutivos y Empleados de la empresa, por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada,

Atentamente,



LUIS JONATHAN MONCAYO CONTRERAS
COMISARIO
CED.# 0925043689



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CEDULA DE IDENTIFICACION

APellidos y Nombres
 MONCAYO POBLICHA LUIS
 CONTRERAS ARBORE JONATHAN

FECHA DE EMISION
 2010-08-04

FECHA DE EXPIRACION
 2020-08-04

ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCION SUPERIOR

APellidos y Nombres del Padre
 MONCAYO POBLICHA LUIS

APellidos y Nombres de la Madre
 CONTRERAS ARBORE JONATHAN

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUAYASQUEL
 2010-08-04

FECHA DE EXPIRACION
 2020-08-04




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07-05-2011

346-0977
 NUMERO

002804388
 CEDULA

MONCAYO CONTRERAS LUIS
JONATHAN

QUAYAS QUAYASQUEL
 PROVINCIA CANTON
 LETAMENDI ZONA
 PARROQUIA

Jonathan Contreras Luis
 PRESIDENTE (A) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A)

Este documento acredita
 que usted votó en el
 Referéndum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO DE VOTACION
 DEBE SER TRAMITADO EN LA JUNTA

